



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

R.P. 99/2017. APROBACION DE LA CONCESION DE SUBVENCION DIRECTA A EL SOL DE ANTEQUERA, S.L. PARA INICIAR LOS ACTOS DEL CENTENARIO DE EL SOL DE ANTEQUERA POR IMPORTE DE 60.000 €.

Vista la solicitud dirigida por El Sol de Antequera, S.L., para la concesión de subvención directa por importe de 60.000 € en concepto de inicio de los actos del centenario de El Sol de Antequera, registrada con fecha 18/04/2017, nº de registro general de entrada 5565.

Vista la propuesta de concesión de subvención directa extraordinaria presentada por el Área de Comunicación para dicha actividad, firmada por el Alcalde con fecha 19/04/2017.

Vista la propuesta de Resolución de Presidencia nº 28/2017, firmada por Cristina Flores Zapata, como Técnico Superior de Comunicación, con fecha 16/05/2017

Visto el informe de fiscalización de concesión de subvención directa extraordinaria fase ADO presentado por la Intervención General con carácter favorable de fecha 07/06/2017.

Vista la propuesta de Resolución de Presidencia nº 46/2017, firmada por Cristina Flores Zapata, como Técnico Superior de Comunicación, con fecha 15/06/2017

Vistas las facultades que el artículo 9 de los Estatutos de este Organismo Autónomo Local Administrativo Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Antequera, definitivamente aprobados y publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga de 29 de enero de 2016, confiere a esta Presidencia.

VENGO A RESOLVER:

PRESTAR APROBACIÓN A LA CONCESION DE SUBVENCION DIRECTA A EL SOL DE ANTEQUERA, S.L. PARA INICIAR LOS ACTOS DEL CENTENARIO DE EL SOL DE ANTEQUERA POR IMPORTE DE 60.000 €.

Así lo dispone el Sr. Presidente de esta Fundación Municipal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Antequera que firma la presente Resolución en Antequera, a fecha de firma digital.

EL PRESIDENTE

Área de Cultura, Ferias y Patrimonio Histórico
C/ Santa Clara, 3 – 29200 Antequera (Málaga)
Tfnos.: 952 708 134 / 135 / 377 – Fax: 952 841 035
cultura@antequera.es - fmc@antequera.es – festejos@antequera.es

